

Mar D. P. Obras & Aguilas, y mandada  
cumplir y executar ambas ordenes, y  
que hasta tanto que estas se evacuasen  
no habia terminos para que la Ciudad  
propusiere al Consejo Dadas el nuevo des-  
tino De Dho Poro: La sexta p. que la  
necesidad de Dho Poro no es urgente,  
lo vno p. que habiendose hallado la Ciudad  
con caudales existentes hasta la cantidad  
de 180 - n. de sobriante en el año  
de 1785 Despues de la referida oñ del  
Consejo, no solicitó hacer la Representa.<sup>n</sup>  
que agora intenta, despues de haberse  
entregado al caudal de las Obras la refe-  
rida cantidad ~~por primera~~ entonces ex-  
istente, y las demas que han ido resul-  
tando: lo otro, p. que despues de la re-  
ferida oñ del Consejo el año de 1781  
se han variado las proporciones para  
hacer el competente acopio de Nieve  
y Yelo; pues con la constru<sup>n</sup>. del Pan-  
tano M. de Naldinfierno ~~y~~ emballe  
de sus Aguas proporciona el acopio de  
Yelo mas ventajoso q. el de la Nieve,

